

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LAGUI S.A." CELEBRADA EL DIA 26  
DE MARZO DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez de la mañana, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LAGUI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CALBAQ INTERNATIONAL, de nacionalidad panameña representada por el señor Econ. Otto Arce Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y

2) Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de U.S.\$1.00, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de U.S.\$800.00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un valor de U.S.\$1.00 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Sr. Francisco Jarrin y como secretario el Sr. Otto Arce Vera.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.017, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora

la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LAGUI S.A.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA"**. Toma la palabra el Sr. Francisco Jarrin Rivadeneira, como presidente de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2017.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero de dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y numero de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

**Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.**



**Econ. Otto Arce Vera**  
Apoderado CALBAQ INTERNATIONAL S.A.  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.**

**LAGUI S.A.**

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGUI S.A. CELEBRADA EL  
DIA 26 DE MARZO DEL 2018.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
CALBAQ INTERNATIONAL S.A	799.00	799.00
BORIS ANDRÉS JARRÍN STAGG	1.00	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>

  
Econ. Otto Arce Vera  
Apoderado CALBAQ INTERNATIONAL S.A.  
SECRETARIO DE LA JUNTA.